

Revelan 'fraude' en Chiapas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La disputa entre consejeros del INE dejó al descubierto un 'fraude' que cometió personal del organismo en Chiapas en la elección federal del pasado 2 de junio a favor de Morena.

En la discusión sobre las nuevas facultades que dio el Congreso a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el consejero Uuc-Kib Espadas argumentó que el organismo no podía presentar una controversia constitucional, pues esto correspondía a los partidos políticos.

Sin embargo, recriminó, qué se puede esperar de los partidos cuando en la elección pasada no impugnaron las "boletas planchadas" que se detectaron en un distrito.

"Las vimos en video, hay constancia documental de ellas. ¿Y qué hicieron los partidos a los que perjudicaban estas boletas planchadas? Nada.

"Y esas boletas planchadas contaron como si hubieran sido emitidas por ciudadanos en ejercicio de su derecho a elegir. Los partidos políticos toleraron esa defraudación", argumentó.

Se les llama así porque no estaban dobladas en cuatro, así que no estaban en la urna

Dispares

Algunas anomalías que se detectaron el 2 de junio en 17 casillas del distrito 10 de Chiapas, con cabecera en Villaflores:

NÚMERO DE CASILLA	LISTA NOMINAL	VOTOS REGISTRADOS
139E	195	482
1873 C	390	1,538

y eran las sobrantes.

Se trata del distrito 10 de Chiapas, con cabecera en Villaflores, en donde se detectaron anomalías en 17 casillas, en las que Morena ganó la Presidencia casi con el 100 por ciento de votos.

Por ejemplo, en la casilla 1876 votó el 57.7 por ciento de la Lista Nominal, pero el sistema registró una participación del 104 por ciento. Lo mismo sucedió en la 1879, donde también sufragó el 57.7 por ciento de votantes inscritos, pero se marcó una participación del 101 por ciento. En ambos casos sufragaron alrededor de 650 personas.

Es decir, no sólo votó el total de electores, también se usaron las boletas extra para representantes de partidos, pero el único que había era de Morena.

En otras tres casillas se detectaron anomalías graves y el INE no hizo nada.

En la casilla 139E se registraron 482 votos, pero la Lista Nominal era de 195 electores, y sobraron 101 boletas, por lo que hubo una participación del 247 por ciento.

En la 1873 C se sacaron 390 votos de las urnas, pero se contabilizaron mil 538, y en la 2207 C2 hubo una participación del 106 por ciento, y sobraron 185 boletas.

En las otras 13 casillas, el porcentaje de participación, que llegó en varios casos al 100 por ciento, no coincide con el número de boletas sobrantes.

De acuerdo con consejeros, se le exigió a la Secretaría Ejecutiva un reporte final y las denuncias contra el personal del INE, pero jamás actuó.

La consejera Claudia Zavala afirmó que si bien los votos no cambiaban el sentido de la votación, es una ilegalidad.